I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001734

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 20 NOV. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6217/2009; el Ord. N°503/944/2009 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°380/2009 de la escuela básica Ejército Libertador; los Decretos Exentos N°202/1461/2009, N°202/1489/2009 y N°202/1508/2009; la Ley N°19.398 y su Reglamento N°835; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1461/2009 se aprobó el "Programa de Refuerzo Educativo 2009", modificado mediante los Decretos Exentos N°202/1489/2009 y N°202/1508/2009.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1461/2009 que aprobó el "**Programa de Refuerzo Educativo 2009**" en el sentido de **reemplazar a la docente doña Magaly Carrasco Reyes por la docente doña Catherine Bonvallet Parra** para la ejecución de las jornadas programadas de Refuerzo Educativo en la Escuela N°1848, "Ejército Libertador de Cerrillos", el día 13 de noviembre de 2009.

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece vigente el decreto original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos
Secplan
Interesadas (2)
Página Web